



REPÚBLICA DE CHILE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
SAN JOSÉ DE MAIPO  
SECRETARÍA MUNICIPAL

*APERTURA !!*

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°127  
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE MAIPO  
PERÍODO 2016-2020**

**05/06/2020**

En San José de Maipo, siendo las 09:47 horas del día viernes 05 de junio de 2020, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°127 del Concejo Municipal de San José de Maipo presidida por el Sr. Luis Pezoa Álvarez, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de San José de Maipo.

Asisten los Concejales Sres.: Andrés Venegas Veliz, Alejandro Hormazabal Arteaga, Marco Quintanilla Pizarro, Eduardo Astorga Flores, Carmen Gloria Iracabal Kneer y Maite Birke Abaroa.

Se encuentra presente en la sala de sesiones el Sr. Hugo Varela Berg, Secretario Municipal(S).

Actúa como Secretario de Actas el Sr. Manuel Alarcón Mardones.

**TABLA A TRATAR**

A.- Cuentas del Sr. Alcalde.

B.- Hora de Varios

C.- Temas a Tratar

1.- Aprobación para realizar el Acuerdo para realizar la Sesión de Concejo vía remota.

2.- Aprobación de Actas de la Sesión Ordinaria N°112, 114 y 118, y la Sesión Extraordinaria N°23.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

**APERTURA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 127 POR EL PRESIDENTE, DON LUIS PEZOA ALVAREZ.**

**TABLA A TRATAR:****A) Aprobación para realizar la Sesión de Concejo Municipal, vía remota.**

**SR. ALCALDE:** somete a votación la propuesta a los sres. y sras. concejales:

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la propuesta de realizar la sesión del Concejo Municipal, vía remota.

**B) Aprobación de Actas de la Sesiones Ordinarias N°112, 114 y 118, y la Sesión Extraordinaria N°23.**

Ofrece la palabra sobre la Sesión Ordinaria N°112:

**Concejal Quintanilla:** En la Acta N°112, página 3, pide que se ponga a que empresa se refiere, es la empresa que estaba haciendo la reparación de la calle comercio.

**SR. ALCALDE:** Somete a votación, el Acta de la Sesión Ordinaria N°112.

**SR. Presidente:** El Concejo Municipal aprueba por unanimidad el Acta Ordinaria N°112.

**Sr. Presidente:** Otorga la palabra en relación al Acta de la Sesión Ordinaria N°114.

**SR. Presidente:** Al no haber observaciones, somete a aprobación el Acta Ordinaria N°114:

**SR. Presidente:** El Concejo Municipal aprueba, por unanimidad el Acta Ordinaria N°114.

Aprobación Acta de la Sesión Ordinaria N°118, ofrece la palabra:

**Concejal Hormazábal:** Señala que en el punto 3 de sus varios dice: "informa que los juegos instalados en la Plaza de San Alfonso están en mal estado". Lo que quiso decir es que los juegos que ya estaban instalados hace mucho tiempo, estaban en mal estado y solicitaba un proyecto para su remodelación.

**Sr. Presidente:** Señala que no habiendo más observaciones, somete a aprobación el Acta N°118:

**Sr. Presidente:** Señala que el Presidente del Concejo se abstiene por no estar presente, por lo tanto, se aprueba por 6 votos favorables y 1 abstención el Acta de la Sesión N°118.

**Sr. Presidente:** Aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria N°23

**MANUEL ALARCÓN MARDONES, SECRETARIO DE ACTAS:** Pide la palabra, para dejar en claro una información que le envió el Secretario Municipal. Don Nolberto tuvo un problema con el audio de la sesión. Informó de esto mediante un correo y propone dejar pendiente el Acta para una próxima sesión.

**Sr. Presidente:** Entonces retira esa Acta Extraordinaria N° 23.

### C) CUENTAS DEL ALCALDE:

La Municipalidad ha estado trabajando en las ayudas sociales a los vecinos de la comuna, se han repartido ayudas sociales en los pueblos más lejanos y también en aquellos otros que por su vulnerabilidad actual lo han requerido.

Informa de incendio, con pérdida total en Las Vertientes. La Municipalidad concurrió en su ayuda: Se les entregó vivienda de emergencia, ropa de vestir y sólo falta retirar los escombros.

En cuanto a las ayudas sociales, informa que se han entregado mercaderías, entregado también forros de viviendas, calefacción, llámense estas, kerosene, gas y medicamentos.

Nuestros asistentes sociales y equipo de la DIDECO, han estado desplegados, en terreno colaborando con comedores comunitarios, con guantes, mascarillas, en amonio cuaternario, en gas a modo de ejemplo.

En el pueblo El Volcán fueron entregadas los arreglos de estufas, y combustible de parafina y gas. Previamente se había entregado también mercadería, materiales para forro de viviendas, etc.

Quisiera también contarles que las cajas de mercaderías que entrega el Gobierno, podrían estar llegando la semana próxima a nuestra Municipalidad, lo digo en modo potencial porque no tenemos certeza. Además se gestionó con abatible la compra de más de mil quinientos cupones, que les va a permitir a nuestros vecinos, hacer recargas de gas de quince kilos en forma gratuita, la compra de parafina y también de leña, porque hay gente en los sectores más altos, que todavía tiene cocina a leña.

Quería también contarles que me contactó el Jefe de la Sucursal del Banco BCI, para comunicarme que hoy día la sucursal estaría atendiendo al cincuenta por ciento, también por una situación que ellos vivieron como banco relacionada con la pandemia y que tienen que ponerse en cuarentena preventiva.

También consulté al SEREMI de Transporte, sobre las frecuencias del recorrido de los buses por el Cajón del Maipo y me quedaron de dar una respuesta.

Es importantes decirles que por un convenio que hicimos como AMUR, como Asociación de Municipios Rurales con automotora, los próximos días vamos estar recibiendo uno o dos autos, que nos van a permitir tener mayor desplazamiento, tener mayor movilidad sobre todo para nuestros trabajadores sociales, y si nos llegase el otro auto, estaría muy contento de pasárselo al Director del Complejo Hospitalario, porque ellos tienen un problema también de movilización, nosotros le hemos estado apoyando toda la semana, para las visitas médicas que ellos están realizando, ya sea, pacientes que tienen necesidades de oxígeno, bueno, de todo eso nosotros les hemos apoyado con nuestro transporte también, estamos muy contentos de hacerlo naturalmente y si podemos pasarle este otro estaríamos muy contentos también.

**D) HORA DE VARIOS:****CONCEJAL SR. ANDRÉS VENEGAS**

Agradece gestión del Director de Protección Civil, con respecto a la llegada de la luz en la calle comercio, que se cortó y llegaron en treinta y cinco minutos a arreglarla, justamente el día de la lluvia.

No puede ser que en tantos meses ninguno de los vecinos derivados por el haya podido recibir una caja de alimentos, cuando usted han tenido recursos, cuando usted mismo me ha confidenciado de haber recibido, por ahí apareció una donación de Vitacura que usted también me la comentó, pero a esta gente no le llega, entonces seguramente ahí hay un freno que no lo entiendo.

Hay un vecino de Ignacio carrera Pinto que le preocupa mucho, porque ese hombre está quedando ciego. Es diabético, está botado en su casa por una enfermedad muy complicada, y tampoco digamos, ha tenido como la asistencia social requerida, ayer lo lograron llevar a un médico particular, lo evaluó. Necesita un par de lentes.

En Villa La Pastora hay una situación dramática, con gente se estaba muriendo de hambre de acuerdo a los vecinos. Hicimos el contacto cual es el gran drama. Es gente que no cumple con el perfil del cuarenta por ciento para bajo, es gente que logró su casa con mucho esfuerzo la Villa Pastora por muchos años, y ahora están en situación difícil como muchos de los que están en silencio, que andan pidiendo un kilo de pan para poder pasar medio día. Es gente que toda la vida trabajó, trabajaban dos o tres personas y en este minuto están todos cesantes, como los vamos a pesquisar, si ellos mismo no piden ayuda., Pide encarecidamente que a esas dieciocho personas que va a enviar identificadas plenamente los consideren con respecto a las cajas y otros enseres.

**SR. ALCALDE:** tenemos las cajas que donó nuestro amigo Tronco Torrealba, que son cien cajitas y tenemos libertad de repartirlas. También quiero decirle que la directora tiene una larga lista de gente, es cierto, en esta ocasión toda la ayuda que hemos entregado, priorizamos los casos de esas familias que estaban con Covid positivo, y se entregaron también, haciendo esa prioridad, y los tres millones de pesos de insumos, tienen que ver con insumos de farmacias.

**Concejala Iracabal:** Alcalde, bueno, han sido días complicados, usted ya los ha expresado como todos bien sabemos también, nuevamente nuestra comuna no fue decretada en cuarentena, entonces y como usted bien sabe, nuestra comuna también tiene la, es la segunda en la Región Metropolitana con mayor tasa de contagio, por ende Alcalde yo le quería solicitar de que usted convocara a un Comité de Emergencia el COE, para poder extremar las medidas de que permitan el auto confinamiento y reducir el mínimo del acceso a las personas que no son de la comuna, entonces efectivamente tiene que haber una coordinación y hay que establecer ciertos acuerdos, y hacer un trabajo en conjunto.

En base a ese mismo punto Alcalde, me gustaría que le pudiésemos enviar igual un oficio a AesGener, solicitando parar las faenas, yo entiendo que es una empresa privada, pero nosotros igual somos los representantes de la comuna.

Nos mencionó que es probable que la próxima semana nos lleguen las cajas de mercadería del gobierno, la verdad que ha sido bien lamentable todo el retraso de estas medidas de ayuda que ellos han promocionado constantemente por la televisión, nuestra comuna así como no hemos sido escuchados para poder implementar la cuarentena, no tenemos noticia de las cajas de mercaderías, entonces la gente igual consulta, así como le consultan a usted, también nos consultan a nosotros los concejales.

Entonces en ese sentido, yo creo que es necesario oficiar al Subsecretario del Interior, para exigir una pronta entrega de las cajas de mercaderías o sea el gobierno usted sabe, tiene todo disposición, tiene las Fuerzas Armadas, tiene las Fuerzas Militares, y pueden acceder a todos estos grupos para poder hacer una repartición mucho más efectiva y rápida, o en último caso si están complicado con la logística, indicar vengan ustedes a retirar, como una idea y organizarnos nosotros.

También le quería consultar Alcalde, creo que sería bueno que la Corporación de Salud, pudiese comentarnos dentro de sus posibilidades del Plan de Acción, que ellos tienen para esta nueva funciones asignadas por el MINSAL, para hacer el seguimiento de los tests de los contagiados.

Por último comentar que el jueves veintiocho de mayo, tuvimos reunión en la Fundación de Aesgener, para la aprobación de las becas de estudios superiores, la cual las postulaciones comenzaron el primero de junio, dura la postulación veinte días hábiles si mal no recuerdo, entonces es importante transmitir esta información para que nuestros estudiantes puedan acceder a este beneficio.

**SR. ALCALDE:** Le explico concejala, en cuanto a solicitar la reducción de la faena del proyecto Alto Maipo, si ustedes quieren yo estoy dispuesto a solicitarlo, pero los trabajadores locales no podríamos pararlos, porque imagínese sería si hoy día tenemos trescientas peticiones de ayudas, después tendríamos novecientas peticiones o más, entonces la solicitud que usted hace de la reducción de faena, pero protegiendo nuestro empleo local.

**Concejala Iracabal:** Claro, entonces sería, bueno, le ofrecí dos opciones, que lo hiciéramos pidiendo parar la faena, entendiendo que ellos también tienen la atribución de considerarlo o no considerarlo, es complicado efectivamente de que nuestra gente quede sin trabajo, pero entonces que disminuyan al máximo la faena de modo de prescindir de los trabajadores que son de fuera de la comuna.

**SR. ALCALDE:** Ahora, en cuanto a la Corporación le voy a pedir después a la Directora de Salud, que pueda conectarse y le podemos hacer las preguntas.

**Concejala Iracabal:** Con respecto a las cajas de mercaderías, la donación que tuvimos de Vitacura por ejemplo, ya está a disposición de social?, se está repartiendo eso?.

**SR. ALCALDE:** Si, está a disposición de social la directora tiene que hacer la priorización, para que se cargue a un auto debidamente y se salga a repartir. Le aclaro lo de los vehículos, nosotros como Asociación de Municipio Rurales, todos los municipios rurales, por medio la AMUR, hicimos un convenio con una automotora, un convenio que no significa nada, o sea, no significa gasto. A todas se nos asignó un auto, En el caso de San José de Maipo, nosotros pedimos si podían considerarse dos vehículos, ¿por qué?, porque la comuna es muy extensa, entonces uno de esos

vehículos, que está acá, sí va hacer asignado al departamento social y el otro vehículo es el que yo quiero gentilmente facilitarle al Director del Hospital.

### CONCEJALA SRA. MAITE BIRKE

Sus varios. En Patentes Comerciales, yo no sé si se podrá hacer alguna prórroga a los comerciantes por el tema de patentes, yo sé que las Patentes Comerciales son nuestros ingresos al Presupuesto Municipal, pero también tenemos muchos comerciantes que en estos minutos, están teniendo problemas por no tener a los turistas en la comuna, entonces ver como se les puede echar una mano, prorrogar el pago o pagarla en cuotas.

Juan Pastene, un vecino de San Gabriel que está en Colombia, y él quiere volver a Chile, pero también es complicada su situación de la repatriación, hay vuelo solidario en estos minutos, pero no sé cómo se maneja esa situación para ayudarlo a volver.

Después, me escribe una vecina que, en el sector de los brujos, "Manzano Outdoor", ahí hay quince o veinticinco caniles, con pastores alemanes en su interior, como criaderos, entonces lo que a ella le preocupa, que no estaría cumpliendo con el cierre perimetral del terreno, y ahí la fauna silvestre y los mismos arrieros que pasan con sus animales podrían tener problemas.

**SR. ALCALDE:** Consulta si el vecino ya pidió al SEREMI de Salud la fiscalización?, o él no lo ha hecho y quiere que lo haga la Municipalidad.

**Concejala Birke:** Señala, yo creo que no lo ha hecho.

En San Alfonso, un vecino, denuncia el incremento de robos y que además estaban envenenando animales, y me dice que el Plan Cuadrante no llega para San Alfonso, entonces solicitar que Carabineros refuerce el Plan Cuadrante hacia San Alfonso, porque la inseguridad está entrando en los territorios.

Después, comentarles que tuvimos una reunión Comisión de Salud el día viernes 29 y mi colega Carmen ya habló algunos puntos que yo traía en tabla, que era el tema de la APS y el Ministerio, de lo que había mandado el Ministerio de hacer el seguimiento a los casos Covid, que es uno de los puntos que salió en esta Comisión de Salud, es el monitoreo de los casos Covid, entonces ver cómo se va implementar eso.

**SR. ALCALDE:** Señala que se está comunicando a Cancillería, y consulta en que parte de Colombia está este joven.

**Concejala Birke:** Señala que está en Cartagena de Indias y necesita trasladarse a Bogotá.

**Concejala Iracabal:** Señala, solo para complementar, el tema del señor Pastene, recuerda que le reenviamos el correo al Alcalde para que lo pueda revisar en su email.

**SR. ALCALDE:** Señala, como se está comunicando con la Cancillería, que tiene una persona amiga y le pregunta cuál es el caso, si se quedó sin plata o si está varado por los vuelos.

**Concejala Iracabal:** Señala todas las anteriores.

**Concejala Birke:** Exactamente, estamos trabajando entre las dos en conjunto el tema de Juan Pastene, y está complicado porque está sin dinero para trasladarse a ninguna parte, ni pasaje, ni nada.

Entonces Alcalde, con esto de todo lo que está pasando, la cuarentena total que se está pidiendo y todo, también me preocupa cual es el plan que vamos a tener en caso que se nos dé la cuarentena total, porque claro, estamos, se está haciendo la planificación de la entrega de las cajas de alimentos y todo, pero con una cuarentena total va hacer mucho más complicado el tema acá en la comuna, y deberíamos adelantarnos en caso de que sí nos den la cuarentena total, por la gravedad si es que se nos complica más de lo que ya estamos complicados con nuestras vecinas y vecinos, y que nuestro hospital no va a dar abasto en algún momento, si no, si no seguimos, porque ya el contagio está, aquí ya no hay trazabilidad no hay nada, el contagio está desbocado en este minuto en la comuna.

Por otra parte, quiero hacer una aclaración a lo que salió el sábado veintitrés de mayo en el Cajón del Maipo al Día, sobre mi solicitud a Alto Maipo, a la negociación o al convenio con Alto Maipo, decir que yo tengo el veinticinco de junio, alegato en Tribunales Ambientales junto con vecinas y vecinos de San José de Maipo con Alto Maipo, contra Alto Maipo, entonces en estos minutos yo no puedo sentarme ni me voy a sentar con Alto Maipo a negociar ningún tipo de compensación para la comuna, siendo que yo estoy fiscalizando el proyecto que junto a vecinas y vecinos tengan a un mega proyecto en Tribunales Ambientales el veinticinco de junio, entonces, eso quiero que se aclare en el Cajón del Maipo al Día, porque no quiero que dañe todo el trabajo que han hecho estas vecinas y vecinos, junto a la abogada el próximo veinticinco de junio en Tribunales Ambientales, que vamos a estar ahí defendiendo nuestra postura sobre el daño ambiental que produce este proyecto en la comuna, así que esos son mis varios Alcalde.

**SR. ALCALDE:** Muy bien, sobre las Patentes Comerciales que usted habla sobre la postergación, porque hay vecinos que están bien azotados, porque han tenido mucho, en fin, voy a ver, pero ahí hay una ley, después lo voy a ver con el asesor Jurídico

Sobre los caniles, habría que primero creo yo, como hacer una inspección, porque no sé, es muy poco dato, como mandar a la SEREMI de Salud en estos casos, tenemos poco dato.

Sobre el Plan Cuadrante San Alfonso, va pedir al Director de Seguridad Pública, que le haga presente al Teniente a cargo, que pueda ver esa situación y si es que no pueden llegar, también nos diga sinceramente, porque a veces hay causas que no pueden llegar y se les comprende, pero que veamos esa situación.

**SR. ALCALDE:** Lo olvido informar, estamos con el proyecto de cámaras funcionando en el sector centro, les recuerdo que esta es una primera etapa que fue financiada con fondos municipal, y tenemos acceso a nuestras cámaras que están también instaladas y vigimonitoreadas desde nuestra subcomisaria, están en el perímetro central y les recuerdo que también se quiere llegar a varias partes de la comuna.

**CONCEJAL SR. MARCO QUINTANILLA**

Tuvimos una reunión de Salud, con gente que trabaja en los hospitales de otros lados, y muchos de ellos no se contagian en el interior del hospital, si no que se contagian en el trayecto y eso es bastante complejo, porque muchos de los trabajadores viajan en micro, viajan en metro los que tienen metro, y creo Alcalde entre las cosas que nosotros planteamos en esa reunión fue, buscar alguna forma ya de apoyo de las mismas personas, de los vecinos de San José de Maipo.

Y Alcalde, sigo con móviles, me gustaría saber porque usted informó sobre el convenio que se firmó con AMUR, en calidad de que vamos a quedar, ellos pasan este vehículo los de la automotora, vamos a tener que comprarlos, como fiscalizador tengo que saberlo, entonces me gustaría que me completara la información, para evitar después hacer las cartas que uno tiene que hacer, ya, eso se lo dejo para que me lo responda.

Recuerda que tenemos una Unidad Móvil Dental, que está guardada, que yo he reclamado tanto por qué no lo usamos, pero eso podría ser un móvil para trasladar a pacientes y que no bajen de ese vehículo para no arriesgarse, yo sé que muchas veces los asistentes sociales tienen que entrar a las casas, pero eso le permite disminuir la cantidad de riesgo, mi objetivo es ese, disminuir, y en las condiciones que esté, porque si no tiene patente, sacamos un permiso con los Carabineros, estamos en pandemia, y esto es un aporte Alcalde que ojala lo tome, porque ahí tendría eso, si no me equivoco tiene baño, tiene un lavamanos, tiene varias cosas de sanidad.

El fin de semana Alto Maipo, estuvo haciendo un test ahí masivo a sus trabajadores. Le gustaría saber cuál es la postura que asume el municipio, si es que le habían informado.

La trazabilidad, ya se ha dicho en todos lados que Chile perdió la trazabilidad, es decir, esta pandemia se desbandó y ya no sabemos dónde anda, también por las características de la pandemia, es decir, los asintomáticos están contagiando a los integrantes de su propia familia.

**SR. ALCALDE:** Sobre el vehículo, los vehículos que llegan a nuestro municipio, no son comprados ni tenemos pago por los vehículos, es un vehículo que llega a propósito del convenio que hizo la Asociación de Municipio Rurales con una automotora, el gasto del vehículo solo tiene que ver con el combustible y el chofer que va a manejar el vehículo. Consulta a don Eduardo si el convenio establecía la devolución del vehículo o lo dejamos para nosotros.

**EDUARDO BRACO CÁCERES, ADMINISTRADOR MUNICIPAL:** Acerca del vehículo. Si, después de los dos meses se devuelve o también puede darse la posibilidad de prorrogarlo por un tiempo más, pero no queda para el municipio.

**SR. ALCALDE:** Entonces ahí creo que le quedó claro, verdad concejal?, es una muy buena gestión y estamos muy contentos de que nuestra AMUR haya logrado eso, además de otras cosas que son como por el tema de la ruralidad, como lo que decía usted sobre el internet, que el problema no es que no tengan ZOOM, el problema es que muchas partes de Chile los niños no tienen conexión, entonces ese es el problema no tienen señal de internet.



**SR. ALCALDE:** Señala que los autos que a nosotros nos llegan, por el convenio que hicimos como Asociación de Municipios Rurales, son autos donde solo invertimos el combustible y el chofer, esos autos están en calidad de un comodato con la automotora.

De todas las otras cosas que usted dijo, que son mociones de parte de su punto de vista, que no puedo intervenir, solamente le dijo que, en los colegios, la diferencia que se produce, es que en algunos sectores de Chile, no es que los niños no tengan la aplicación, porque el estado ha repartido miles, yo creo que millones de computadores, y pueden tener las aplicaciones, pero lo que pasa que en algunos sectores los niños no tienen conexión al internet, y ese es el problema que se produce.

Sobre lo que usted me pregunta, sobre lo sucedido con la empresa Strabag el día sábado por la noche, quisiera decirle de que de esa situación yo no fui advertido, y que a simple vista cuando uno veía el video que hicieron llegar en denuncia los vecinos, todo indicaba que se trataba como de una fiesta o un evento, yo hice llegar esa misma denuncia a Carabineros de Chile y a la Autoridad Sanitaria, tal cual como a nosotros se nos ha indicado, hablé con la SEREMI de Salud y la SEREMI de Salud mandó fiscalizadores al lugar y Carabineros de Chile se comunicó el Mayor de la Comisaría de Pirque y mandó también acá personal de Carabineros. Luego de eso, tuve una comunicación con el Gerente General de la empresa AES, que me señaló, que me pide las disculpas correspondientes porque la verdad que tampoco ellos habían sido advertidos, que se iba hacer una toma masiva de test.

#### **CONCEJAL SR. EDUARDO ASTORGA**

**Concejal Astorga:** hay un caso social de aquí del pasaje Nueva del Río, hay una persona postrada de ochenta y tres años, y tienen un problema bastante serio con la fosa séptica, está colapsado, fui a ver eso y están corriendo las aguas servidas.

**Concejal Astorga:** estamos exigiendo cuarentena para la comuna. La gente no respeta prácticamente y cuando no hay medidas fuerte de presión, la gente no toma conciencia y no hace caso, entonces, hacer un llamado a la gente del comercio, sólo algunos tienen ahí marcado el distanciamiento y todo lo demás, hace unos días atrás un supermercado local, la verdad que era risorio, tenía solamente una caja para pagar en efectivo y todas las demás con tarjetas, entonces la gente que tenía efectivo estaba haciendo una fila pero tremenda, y había todo un choclón de personas en ese centro comercial, yo, la verdad que lo hice público.

**SR. ALCALDE:** Señala, que de nuestro pueblo hay doscientas y algo personas contagiadas y solo un fallecido.

**Concejal Astorga:** Señala, es hartito, y de esos doscientos y tanto alcalde, no sé si usted tiene la cifra cuantos son los recuperados.

**Concejal Astorga:** Señala, eso sería bueno, y nos decía el director que ellos están muy, muy preocupados por el tema de los funcionarios, porque es verdad, aquí hay funcionarios que han estado digamos con el tema de Covid, y sobre la marcha nuevamente se sienten bien, se termina su cuarentena y vuelven a trabajar, entonces la gente nuevamente sigue sobre expuesta, gente que ha estado muy mal y que no ha tenido distanciamiento.

**SR. ALCALDE:** Señala, vulnerabilidad que es transitoria y que les duele mucho, no estar en ese rango y de repente caer, pucha que duele.

**SR. ALCALDE:** De las posiciones que usted expresó, rescato el unirse, yo de verdad, me gustaría cuando estuviera todo listo, los números, que todos pudiésemos difundir esa información y que se utilizara bien, o sea, yo sé que en estos momentos hay mucha crítica, pero hacer entender a las personas que se ha entregado harta ayuda, pero que por la dignidad que muchas y muchos también reclamaron en el mes de octubre, con manifestaciones que nos pueden haber gustado y no gustado, por esa misma dignidad que no se publica a la gente entregándole ayuda. El municipio sí está ayudando, no lo está mostrando porque entendamos que hay gente que le dolería mucho esa situación, no tienen costumbre, entonces, si todos sintonizamos en ese mismo dial, vamos andar bien.

**SR. ALCALDE:** terminados los varios pide la anuencia del concejo, para darle la palabra a la Directora de Salud, doña Francisca Rosales y a la Doctora Bracho que van intervenir:

El concejo Municipal aprueba por unanimidad la intervención de la Directora de Salud.

Presidente: Muchas gracias a las dos por acompañarnos, sé que han sido días muy duros, estamos de verdad decirles que muy contentos y agradecidos de su trabajo, su compromiso y queríamos algunas preguntas sí podrían hacernos primero un contexto general del trabajo de nuestras postas, para que el Concejo Municipal lo conozca, de la organización para poder cubrir los casos, de los operativos que se han planeado, tanto vacunación como atención, incluso a pueblos que no atendemos en fin, y también, sobre los contagios en fin, así que le doy la palabra a la Directora de Salud y ella también después incorporará a la Doctora Bracho, que también nos acompaña, muchas gracias a las dos.

**DIRECTORA DE SALUD, DOÑA FRANCISCA ROSALES:** Gracias por recibirnos, primero decirles que la vigilancia epidemiológica la estamos centralizando con la Doctora Bracho, estamos actualmente trabajando con nuestros tres médicos, Doctor Hernández, la Doctora Silva y la Doctora Bracho, y la Doctora Bracho es Jefa Médica, por lo tanto, es quien va llevando todo el conteo y registro epidemiológico, así que ella después los va insumar más específicamente respecto de las gestiones Covid-19, de seguimientos, contactos, manejo.

Lo que puedo comentarles es que nosotros estamos trabajando con un sistema de turnos para el personal de Salud, que evidentemente hay que resguardar al personal y no queremos exponerlos a más riesgos, que por naturaleza de su trabajo digamos tenemos nosotros, pero sí nuestras tres Postas y esto es importante dejarlo claro, están abiertas y operativas, las rondas con un número más limitado de funcionarios, siguen subiendo tanto a San Gabriel como al Volcán, y nuestros funcionarios que presentan riesgos por morbilidad, que no voy a detallar están fuera en principio hasta el primero de julio y después se va a reevaluar si siguen fuera con un tele trabajo quienes pueden y los que no, con la licencia correspondiente, por ejemplo el caso de algún conductor.

Estamos atendiendo con nuestro centro de llamados médicos, tanto matrona, odontológico, médico, salud mental, que es una de las áreas que está más demandado hoy día, están haciendo cerca de doscientos llamados diarios y que es lo que hacemos con este centro de llamados médicos, la gente nos llaman hacen sus consultas, para

poder evitar que la gente vaya al centro de salud si no es realmente una situación que debe revisarse de manera presencia.

Urgencias se están viendo, entendemos que es una necesidad de la persona, pero en este caso para poder cuidar la salud de los pacientes y también de los funcionarios, es que estamos filtrando de mejor manera las urgencias.

Seguimos con nuestra campaña de vacunación, ya llevamos más de tres mil novecientas vacunas puestas, yo creo que ya la próxima semana vamos a superar las cuatro mil vacunas, tenemos efectivamente operativos resguardados que se van a seguir haciendo.

Seguimos con visitas domiciliarias para pacientes que requieren atención en domicilio por revisión de procesos, casos, seguimos y ayer tuvimos nuestra reunión donde acordamos con el equipo de salud, que las políticas locales para la facilitación asistencial en contexto de pandemia, se van a mantener hasta el quince de agosto y ahí se va a reevaluar, probablemente van a seguir visitas domiciliarias a personas mayores de setenta y cinco años, inscritas o no con nosotros, único requisito es ser FONASA, y residir en la comuna.

Entrega de fármacos y alimentos por despacho a domicilio para mayores de sesenta y cinco años, y en los casos de los niños que también consumen alimentos de los programas alimentarios complementarios.

Seguimos con la línea habilitada especial para consultas de salud de la mujer, y vamos hacer nuevas capsulas de difusión por promoción de la salud, para poder ayudar a las personas en temas de actividad física, alimentación saludable, cepillado dental de los niños y niñas, etc.

Eso a grandes rasgos, a muy grandes rasgos, porque en realidad estamos haciendo harto trabajo.

Respecto al manejo Covid, quizás la Doctora Bracho que está ahí todos los días, todo el día y a veces toda la noche, pueda insumar un poco más María Gracia.

**SR. ALCALDE:** Señala, que antes que hable la Doctora María Gracia Bracho, quería reconocer el trabajo bueno de todos los de la Posta, pero particularmente la Doctora Bracho ha hecho un gran trabajo.

**DOCTORA MARÍA GRACIA BRACHO:** agradece las sus palabras, soy en estos momentos la Delegada de Epidemiología y quien está llevando día y noche todos los casos Covid.

Nosotros desde mediados de abril comenzamos con la toma de muestra en Posta Las Vertientes, anteriormente todos los pacientes que se sospechaban se derivaban al hospital, hasta que ya las APS empezaron a funcionar como Centro de Toma de Muestra, desde ese momento y a mediados de abril, hemos estado activos tomando la muestra PCR para personas sospechosas de coronavirus.

Justamente a finales de abril la Posta se dividió en tres áreas básicamente, con líneas de separación imaginarias, donde dividimos la posta en el área respiratoria, por donde entran las personas con sospecha de coronavirus o síntomas respiratorios, cualquier síntoma respiratorio, en donde son evaluadas previamente por un médico y si corresponde se

tomar la muestra coronavirus y si no se atiende dependiendo del caso, si es una bronquitis una neumonía, siempre se atiende.

En la otra área, es la área no respiratoria, donde entran las personas que van hacer otros trámites a la posta, ya sea vacunación, curas de heridas, inyecciones u otras morbilidades o urgencias que se puedan presentar, pero que no tienen ningún riesgo de contagio en ese momento.

Y el área de la farmacia, donde se entregan los alimentos y los medicamentos, en cada una de las puertas, están personas, están protegidas y con elementos de protección, que hacen básicamente el triache, donde siempre tienen una planilla epidemiológica y toma de temperatura, justamente para hacer este filtro de que persona ha tenido contacto estrecho, que persona ha tenido algún síntoma relacionado con el coronavirus, para que puedan entrar por el área que corresponda.

Bueno, de manera muy activa hemos estado tomando muestras incluso muestras hasta domicilio a las personas que han sido contacto estrecho, hasta el momento llevamos ciento once tomas de muestras, con treinta y ocho resultados positivos, setenta resultados negativos, cuatro pendientes y hasta el momento no tenemos ningún hospitalizado, han sido dado de alta seis personas, que ya cumplieron su cuarentena total y están sin síntomas, hay un grupo de personas que va continuar hasta una semana más, porque todavía presentan síntomas y los otros siguen cumpliendo su cuarentena como corresponde.

Las personas que han sido diagnosticadas con coronavirus, se les entrega la medicación directamente el día que se les toma la muestra, se les entrega personalmente y en el transcurso del camino si llegase a necesitar más, que es lo que ha sucedido, se enviando al domicilio los medicamentos y se envían con una tens, y en un móvil por supuesto de la Corporación, con los elementos de protección, ese móvil después se le hace un aseo terminal y se envía la persona, se le envían los medicamentos dependiendo también del grupo familiar, que a veces también presentan síntomas, y bueno, todo ese trabajo se está haciendo diario, y los llamado telefónicos quiero resaltar que también se hacen las confirmaciones y los negativos también se hacen los fines de semana, para eso estoy yo, quien estoy pendiente de la plataforma del ISP, pendiente de los resultados para notificar a la persona a tiempo, desde el momento que entregan los resultados en el ISP, entonces sábados y domingos también estoy haciendo llamados,

También quería decirles si alguna persona fue no sé, a casa de algún familiar, fuera de San José de Maipo, y fue confirmado ejemplo en la comuna de San Ramón, esa persona se regresa a su casa hacer la cuarentena, ejemplo hay una comunicación activa con los otros centros de salud, donde nos derivan a esas personas y nosotros empezamos hacerles los seguimientos de contacto y los seguimientos activos de las personas confirmadas que van hacer cuarentena en la comuna.

Básicamente ese es el trabajo que hemos estado haciendo y que lo hemos estado realizando día a día, no sé si tienen alguna duda.

**DIRECTORA DE SALUD, DOÑA FRANCISCA ROSALES:** Lo bueno es que tenemos un equipo de nuevos voluntarios, que son todos médicos, que a raíz y esto lo digo super sinceramente, a raíz que saben que estamos haciendo un trabajo muy cototo, por decirlo de alguna manera, nos van ayudar con los seguimientos porque estamos teniendo

nosotros que verificar el total comunal, no solo los nuestros, los nuestros me refiero que se hayan tomado en nuestra posta, y esta plataforma está incluso geo referenciada, y que sepan que las personas que tenemos acceso somos solo cuatro personas del área de salud, que además firmamos cláusulas de confidencialidad estricta, que está asociada por supuesto a nuestros contratos, porque ahí se maneja la información completísima de los grupos que están con el virus, es muy muy buena esa plataforma, realmente quedamos muy contentas cuando vimos todo lo que se puede hacer con ella.

**DOCTORA MARÍA GRACIA BRACHO:** Es bastante buena y de allí se pueden obtener bastantes datos y una manera más sencilla, estamos muy contentas con eso.

**SR. ALCALDE:** Cede la palabra a los concejales.

**Concejala Birke:** la pregunta que yo tengo, es como van a implementar este seguimiento ahora a lo largo de la comuna, porque ya no solamente a los contagiados Covid que están en nuestras postas Rurales, si no que ya, por lo que dijo el Ministro Mañalich les va tocar hacer el seguimiento a todos los casos de contagios que tienen.

**DIRECTORA DE SALUD, DOÑA FRANCISCA ROSALES:** Primero concejala, es importante diferenciar si alguien se tomó la PCR, que sería el examen digamos correspondiente, en el hospital, igualmente es el hospital, porque recordemos que el hospital tiene una atención primaria, entonces a ellos les corresponde hacer igual el seguimiento de los casos que se hayan tomado la PCR en dependencias del hospital

Ahora, nosotros como estamos, cual es nuestra forma de apoyar de alguna manera al hospital o más que al hospital a la comuna en general, es llevar un registro total de los casos, más que hacer el seguimiento, sino que saber cuál y cuales es el total real comunal, de ese total real comunal cuantos realmente son el porcentaje de gente que está haciendo su cuarentena en la comuna, y cuales están haciendo su cuarentena fuera de la comuna, más bien nuestro aporte ahí es el registro epidemiológico general, que permite tomar decisiones.

**DOCTORA MARÍA GRACIA BRACHO:** La parte confidencial aquí juega en contra, ya que por ejemplo si el hospital hace la confirmación de alguna persona, solamente su equipo epidemiológico sabe quién es el confirmado, nosotros no nos enteramos, a menos que propiamente yo, me digan esta persona y yo la busque, en la plataforma uno solo puede buscar, más por ejemplo yo no puedo entrar en mi plataforma y ver lo que hay en otras comunas, solamente me van aparecer mis confirmados y los seguimientos de mis confirmados, entonces ahí sería super difícil, y como dice la Directora cada APS, la APS está llevando el seguimiento de contacto, y el hospital tiene un APS incluso un número de médicos muchísimo mayor, que Posta Las Vertientes, San Gabriel y Volcán, ellos tienen un aproximado diecinueve, veinte médicos, entonces ya ahí ellos les corresponden sus confirmados hacer seguimiento de los contactos, a menos que por ejemplo se crucen, que casualmente nosotros tengamos familias que nosotros hayamos diagnosticado.

**Concejala Birke:** Si, lo entiendo, entonces las Postas Rurales son separadas del hospital y cada uno hace su seguimiento por separado, me queda claro por el tema de confidencialidad.

**DIRECTORA DE SALUD, DOÑA FRANCISCA ROSALES:** Pero el rastreo epidemiológico general lo hacemos nosotros de manera comunal, eso sí.

**Concejala Birke:** Por eso ustedes son los que sacan el valor total de la comuna, me queda claro.

**Concejal Venegas:** muchas gracias al Equipo de Salud, a la doctora muchas gracias por estar con nosotros, un gusto de conocerla, contarles que el dato que dio el Alcalde que fue aproximado doscientos y tantas personas, son de la comuna que están con Covid positivo, ustedes tienen en el trabajo sin romper la confidencialidad por supuesto, referente a como fueron esos contactos, contactos entre cajoninos, se dieron de a fuera, llegaron de a fuera, tienen alguna idea como se infectaron Por último, con respecto a esto y más o menos el doscientos y tanto, puede ser doscientos uno como doscientos noventa y nueve, más menos cuanto porcentaje del total que tenemos en este instante sobre trescientos cuarenta, que son realmente del Cajón del Maipo y como se adquirió el contacto, más menos como fue el contacto.

**DIRECTORA DE SALUD, DOÑA FRANCISCA ROSALES:** Se habla de un veintisiete por ciento en este minuto con los datos actuales de casos importados, es decir, que los contactos hubiesen ocurrido fuera de la comuna, y el resto, la principal vía de contagio que nosotros estamos detectando hoy día, con esta difícil trazabilidad, pero tiene que ver con actividades cotidianas al interior de las familias, por grupos familiares grandes, que comparten sitios y que finalmente siguen entrando a las diferentes casas.

**SR. ALCALDE:** Señala, no habiendo más preguntas les agradezco mucho la participación de la Directora de Salud y la Doctora Bracho, y naturalmente como siempre lo digo, llévenle por favor a todos los funcionarios de nuestras postas, nuestro reconocimiento, nuestra valorización a su trabajo y decirles que estamos muy orgullosos del trabajo que están haciendo, muy orgulloso, y que independientemente de nuestras palabras, sabemos que existe un compromiso que trasciende a la firma de un contrato, es un compromiso que tiene que ver con la ética, con la dignidad, con los valores fundamentales que rigen al ser humano y que hoy día si se expresan de una forma solidaria.

**DIRECTORA DE SALUD, DOÑA FRANCISCA ROSALES:** gracias a todos, también decirles que nuestro teléfono ya están más que dados y abiertos, así que estamos contestando constantemente, la idea es estar informando y que no surja dudas que al final hace daño.

#### **E) TEMAS A TRATAR:**

1.- Lectura del Informe Final N°979, del año 2019, de la Contraloría General de la República, que contiene el resultado de la Auditoría que se practicara en la Municipalidad de San José de Maipo.

**SR. ALCALDE:** cede la palabra al secretario Municipal para que comience a leer.

**HUGO VARELA BERG, SECRETARIO MUNICIPAL (S):** Remite Informe Final N°979, del 2019, sobre inspección del contrato Mejoramiento Eje Patrimonial calle Comercio Etapa 2, San José de Maipo, ejecutado por la Municipalidad de san José de Maipo, Santiago primero de junio de 2020.

Se remite a usted para su conocimiento y fines pertinentes el Informe Final N°979, de 2019, sobre inspección del contrato Mejoramiento Eje Patrimonial en calle Comercio Etapa 2, San José de Maipo, ejecutado por la Municipalidad de San José de Maipo, que contiene el resultado de la fiscalización efectuada con el fin que, en la primera sesión que celebre del Concejo Municipal, y de la fecha de su recepción se sirva en poner en conocimiento de este órgano colegiado entregándole copia del mismo, al respecto usted deberá acreditar, ante esta Contraloría Regional en su calidad de Secretario del Concejo y Ministro de Fe, el cumplimiento de este trámite, dentro del plazo de diez días de efectuada esa sesión, saluda atentamente a usted, don Carlos Alberto Friat.

**SR. ALCALDE:** Señala que hay que leerlo entero desafortunadamente, eso a menos que el concejo tenga otra opinión de que todos lo tienen, pero siempre se pide que se lea entero, es bien terrible, porque a veces cosas inmensamente largas hemos demorado hasta hora y media en eso, pero bueno, no sé si los concejales tienen opinión diferente.

**HUGO VARELA BERG, SECRETARIO MUNICIPAL (S):** Consulta, quizás podemos leer las primera dos hojas, donde habla del objetivo, pregunta de auditoría, principales resultados y justificación, no sé qué les parece.

**Concejal Venegas:** Señala, esa es como la introducción del informe, lo importante son los análisis y las cosas pendientes que están en los cuadros, porque aquí no hay resoluciones, solamente un análisis, por eso que es tremendamente largo el informe, y sale cada una de las observaciones, si la Municipalidad contestó o no contestó, que quedó pendiente, etc., lo importante que es lo que tenemos que resolver nosotros, como fiscalización.

**HUGO VARELA BERG, SECRETARIO MUNICIPAL (S):** Como Concejal, disculpe, el anexo tres dice: Informe de estado de observaciones del Informe Final N°979, del 2019, ahí están las tres observaciones que estarían pendientes, si quieren leo eso.

**Concejala Iracabal:** Alcalde, yo estoy de acuerdo con lo que indica el Director, habría que leer la introducción, las observaciones subsanadas y las que quedaron pendientes, me interesa que eso quede en Acta, también tengo el informe, nos llegó el día martes o miércoles nos llegó, también lo leí esa es mi opinión.

**SR. ALCALDE:** Señala, que también concuerda con la opinión de la concejala Iracabal, porque todos lo tienen, pero tiene que ser un acuerdo nuestro, para que después no digan que no lo leyó, y todos lo tenemos.

**Concejal Hormazabal:** Señala, yo tampoco tengo ningún problema, sino que después no vaya existir algún problema, mientras el Asesor Jurídico estemos dentro de lo que establece la ley, yo tampoco tengo ningún problema.

**HUGO VARELA BERG, SECRETARIO MUNICIPAL (S):** Señala, se puede leer el objetivo, la pregunta de la auditoría, principales resultados, la justificación, después del resultado la inspección, que yo creo que es importante.

**SR. ALCALDE:** Necesitamos que los otros concejales se pronuncien si están de acuerdo con esa propuesta.

**Concejala Birke:** Alcalde, yo creo que si nos dicen que tenemos que leer esto, yo creo que lo deberíamos leer completo, independiente que lo hayamos leído o no.

**EDUARDO BRAVO CÁCERES, ADMINISTRADOR MUNICIPAL:** Hugo tienes que basarte en la instrucción que te dio la Contraloría.

**HUGO VARELA BERG, SECRETARIO MUNICIPAL (S):** Dice, con el fin que en la primera sesión que celebre el concejo municipal, desde la fecha de su recepción se sirva poner en conocimiento de este órgano colegiado entregándole copia del mismo.

**Concejala Iracabal:** Señala, a modo de resumen la introducción, las observaciones que se subsanaron y lo pendiente que en el fondo son las conclusiones.

**SR. ALCALDE:** Lo que pasa Hugo, que dice poner en conocimiento al concejo, ya está puesto en conocimiento el concejo el informe, ahora podría leer en cualquiera de sus partes, porque ya está puesto en conocimiento.

**HUGO VARELA BERG, SECRETARIO MUNICIPAL (S):** Da lectura a las observaciones que se encuentran pendientes de levantar. Señala que todas las otras observaciones fueron resueltas.

**SR. ALCALDE:** no habiendo más que tratar, siendo las 12 horas con 20 minutos, doy por finalizada la sesión, agradezco mucho la presencia de cada uno de ustedes.

  
I. MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DE MAIPO  
MINISTEC DE FE  
HUGO VARELA BERG  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

  
I. MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DE MAIPO  
ALCALDE  
LUIS PEZOA ALVAREZ  
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

MANUEL ALARCÓN MARDONES  
SECRETARIO DE ACTAS